



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA HORAS EXTRAS A
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6300

CHILLAN VIEJO, 17 AGO 2022

VISTOS:

1.- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b). - Las autorizaciones de horas extraordinarias en la Solicitud de los funcionarios que se indica, correspondientes al 04.08.2022

c). - Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

DECRETO:

1.- **ORDENESE**, trabajo extraordinario a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.

2.- **PAGUESE**, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Eduardo Arriagada Navarrete RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	18 Horas	16.08.2022 17.08.2022 18.08.2022 19.08.2022 20.08.2022	16:00 a 18:00 hrs. 16:00 a 19:00 hrs. 16:00 a 18:00 hrs. 15:00 a 17:00 hrs. 08:00 a 17:00 hrs.	Traslado Alumnos de Escuela Los Colihues, Nebuco y Liceo Tomas Lagos. Traslados actividad 20 de agosto		18 horas
Salomón Ramos Alarcón RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	18 Horas	16.08.2022 17.08.2022 18.08.2022 19.08.2022 20.08.2022	16:00 a 18:00 hrs. 16:00 a 19:00 hrs. 16:00 a 18:00 hrs. 15:00 a 17:00 hrs. 08:00 a 17:00 hrs..	Traslado Alumnos de Escuelas Rurales a Liceos y Escuelas Municipales. Traslados actividad 20 de agosto		18 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACR / RBF / LMO / OES / ACC / MPF / FLIP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Unidad Educativa, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper)



ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (R)

